

**Carta de Servicios  
Concejalía de Bienestar**



Ayuntamiento de  
**TORREJÓN DE ARDOZ**

Centro de Servicios Sociales  
Avenida Virgen de Loreto nº 2  
28850 – Torrejón de Ardoz

Atención Telefónica: 91 656 69 12

Horario de Atención al Público Centro de Servicios  
Sociales:

Lunes, Miércoles y Jueves: de 8:00 a 17:00 h.

Martes: de 8:00 a 20:00 horas.

Viernes: de 8:00 a 15:00 horas

Centros dependientes

**Centro de Atención Integral de Drogodencias**

Avda. Constitución, 83  
91 656 69 12

Lunes, miércoles, jueves y viernes: de 8:00 a 17:00  
Martes de 8:00 a 20:00 horas.

**Centro de Atención a la Infancia y la Familia**

C/ Mármol, 15  
91 677 50 97

Horario de Atención:  
De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas.  
Tardes con cita previa.

**Centro de Día y Hogar Club**

Avda. Madrid s/n.  
91 656 09 12

Horario de Atención:  
De lunes a viernes de 9,00 a 21,00 h Los sábados,  
domingos y festivos de 10,00 a 21,00

¿Qué Somos?

Los Servicios Sociales se constituyen como un conjunto de programas, prestaciones y acciones orientadas a la mejora de la calidad de vida, a la atención de las necesidades sociales y a la promoción y el desarrollo de las personas. Desde los Servicios Sociales Generales se realizan actuaciones dirigidas a todos los sectores de población.

¿Que pretendemos?

Prestar atención a las necesidades y demandas individuales y colectivas que presenta la población de Torrejón de Ardoz, en promoción del bienestar de las personas, la prevención de situaciones de riesgo y la compensación de déficits de apoyo social, centrando nuestro interés en los factores de vulnerabilidad o dependencia que, por causas naturales o sobrevenidas, se puedan producir en cada etapa de la vida y traducirse en problemas personales.

### Seras Atendido:

Por un equipo de profesionales compuesto por trabajadores sociales, educadores sociales, psicólogo, abogada... entre otros.

### Te proporcionamos

- Información y asesoramiento técnico sobre las posibilidades de acceso al sistema público de Servicios Sociales y otros sistemas de protección social.
- Información y orientación hacia los recursos sociales municipales y autonómicos adecuados según las necesidades planteadas.
- Diagnostico y valoración técnica individual y/o familiar de la situación social.
- Asesoramiento, acompañamiento y apoyo social para la superación de la problemática planteada a través de la **intervención técnica** del equipo de profesionales, formado por: Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, Psicólogo, Abogada...
- Tratamiento Social destinado a la adquisición de habilidades que faciliten la integración social.

- Información, Gestión, Tramitación y Seguimiento de prestaciones y recursos sociales de ámbito local y autonómico.

### Recursos destacados:

- Tratamiento Sociofamiliar(CAIF): como servicio integral de atención psicosocial especializada dirigido a la Infancia y la Familia, constituyéndose de esta forma en el referente del segundo nivel de intervención que la atención social primaria de los Servicios Sociales generales. Se ofrece atención e intervención psicosocial y socioeducativa a menores y sus familias, donde se llevan a cabo tratamientos especializados en momentos de crisis y en aquellos entornos familiares donde exista una situación de riesgo, desamparo y/o conflicto social en los menores.
- Atención integral a las drogodependencias (CAID) para abordar esta compleja problemática desde una óptica psicosocial combinando intervenciones de carácter sanitario, psicológico o social. Otro eje

fundamental consiste en abordar la prevención desde sus diferentes niveles.

- Asesoramiento jurídico y psicológico como apoyo a la intervención social.
- Servicio de Dependencia Municipal, como atención social a personas para gestionar el reconocimiento de su situación de dependencia y realizar el seguimiento de la misma, o intervención en su caso.